

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTA, ANTE ESTA SOBERANÍA, EL
CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES 2021, REMITIDO POR EL
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DE MICHOACÁN.**

Oficio No.: LXXV/CIASM/003/07/2022.

Morelia, Michoacán, a 6 de julio de 2022.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del estado de Michoacán.
Presente.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 fracción V, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 23 fracción IV y 25 fracciones I y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 82 fracciones I, VIII y XII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Inspector, como medio de interlocución entre el Congreso y la Auditoría Superior de Michoacán, hago de su conocimiento que mediante oficio número ASM/065/2022, el C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, Auditor Superior de Michoacán, remite el Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2021, con el desglose de las obligaciones, mismo que se anexa al presente, así como el Informe aludido en medio magnético (disco compacto).

Por lo anterior y efecto de enterar al Pleno, por su conducto, le solicito sea listado en el orden del día de la próxima sesión para su turno y trámite correspondiente.

Sin otro particular, le envío y un afectuoso saludo.

Atentamente

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Presidenta de la Comisión
Inspectora de la ASM



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

